

MUNICIPIOS

Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos

2024/16741 Anuncio de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 3-2024 de concesión de créditos extraordinarios.

ANUNCIO

La Asamblea de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos, en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2024, ha aprobado inicialmente la Modificación presupuestaria 3-2024, de Concesión de créditos extraordinarios.

Este Acuerdo es inmediatamente ejecutivo, en aplicación de lo previsto en el artículo 177.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para la habilitación de créditos en casos de calamidades públicas o de naturaleza análoga de excepcional interés general.

Ello sin perjuicio de las reclamaciones que contra el mismo se puedan promover, las cuales deberán sustanciarse dentro de los ocho días siguientes a la presentación, entendiéndose desestimadas de no notificarse su resolución al recurrente dentro de dicho plazo.

València, 3 de diciembre de 2024.—El presidente, Emilio José Belencoso Rodrigo.

